

SESIÓN ORDINARIA N°8/2018
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

14 DE AGOSTO DE 2018

Fecha: 14 de agosto de 2018
Inicio: 9:30 horas
Término: 14:40 horas
Lugar: Avenida Apoquindo N° 4501, Piso 18, Las Condes.

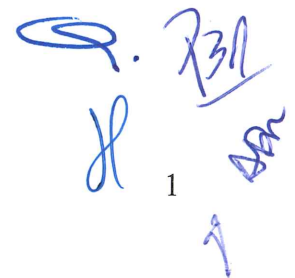
Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Germán Henríquez Véliz
2. Sra. Pilar Bravo Rivera
3. Señor Andrés Alonso Rivas
4. Señor Claudio Espinoza Moraga
5. Señor Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor Germán Henríquez Véliz en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra también presente en la Sala la señora Valeria González, Abogada del Consejo Directivo y Secretaria de la presente sesión. El señor Paulo Oyanedel Ingres a para tratar el punto 8 de la tabla. El Director Ejecutivo, señor Daniel Salazar, ingresa desde el punto 6 de la Tabla, el que se trata a continuación de los puntos 8 y 9 de la tabla.

TABLA:

1. Aprobación Actas Sesiones del Consejo Directivo.
2. Cuenta Presidencia.
3. Cuenta Consejeros.
4. Cuenta Comités del Consejo Directivo.
5. Revisión y Aprobación de Nuevo Código de Gobierno Corporativo.
6. Aprobación de adjudicación "Laboratorio de simulación en tiempo real".
7. Aprobación de contratación directa "Misión de Prospección Tecnológica", Alemania 2018.
8. Presentación UMC.
9. Fecha de Sesión Ordinaria para el mes de septiembre de 2018.
10. Cuenta Director Ejecutivo.
11. Varios.



1

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo OR. 7-2018. Se aprueba y firma el acta sometida a aprobación en la presente sesión ordinaria.

2. CUENTA PRESIDENCIA.

El presidente da cuenta de las actividades realizadas dentro del mes, las que principalmente revistieron un carácter interno propias del Consejo y del Presidente. No hay cuenta del Presidente de actividades externas en este mes.

3. CUENTA CONSEJEROS.

La Consejera Bravo informa que fue invitada al VI Foro Eléctrico del Sur, ForoSur 2018, llevado a cabo en la ciudad de Concepción el día 11 de julio y en el cual participó como Panelista del Módulo I: "Institucionalidad del sector eléctrico y Ruta Energética 2018-2022: Posibilidades y desafíos para la Región del Biobío".

El Consejero Espinoza informa que participó en la conferencia de IEEE (Institute of Electrical and Electronics Engineers) General Meeting de la Power & Energy Society llevado a cabo en Portland, Estados Unidos. Dando cuenta de su participación en las distintas conferencias. Comenta que también estuvieron presentes otros representantes del Coordinador.

No hay más cuentas de consejeros.

4. CUENTA COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El señor Presidente indica que las respectivas cuentas de los Comités ya fueron remitidas a los señores Consejeros de forma previa a la presente Sesión Ordinaria. En consecuencia, cada Consejero ha tomado conocimiento detallado del trabajo realizado por los Comités durante el período informado, no siendo necesario describirlos en la sesión. Sin perjuicio de lo anterior, indica que, para efectos de disponer de información en la presente acta, se resumirán en ella los aspectos destacables de lo tratado en cada uno de los Comités.

Comité de Operación del Sistema Eléctrico

El consejero Sr. Peralta señala que el día miércoles 01 de agosto, con presencia de todo el Consejo, a excepción del Presidente Germán Henríquez quien excusó su asistencia, se realizó la reunión mensual del Comité de Operación del Sistema Eléctrico. También asistió el Director Ejecutivo y Gerentes invitados. En dicha reunión se trataron las siguientes materias:

 
 2  

1. Operación del Sistema y Seguridad de Abastecimiento.

El Sr. Peralta comenta que el Sr. Huber, Gerente de Operación, dio cuenta de los hechos relevantes de la operación del sistema eléctrico nacional del último mes y presentó la estadística de fallas del sistema por región en los últimos 12 meses. Se presentó la estadística de fallas y la energía no suministrada (ENS) del sistema para el periodo enero-junio 2018, clasificando su origen por segmento. Se comentó sobre la operación fallida del automatismo para el control de ERNC en el sistema norte del SEN ante la salida de una unidad de la central Nehuenco, la cual está siendo investigada por parte del Coordinado Guacolda.

El Sr. Huber presentó la situación de abastecimiento del sistema indicando que no se observa déficit de suministro en el periodo observado de 6 meses para los escenarios analizados. Se presentó además la energía embalsada histórica, los costos marginales proyectados y la probabilidad de excedencia cuyo valor acumulado al 15 de julio para el año hidrológico 2018-19 es de 69,6%. Se comentó que esta semana se contará con un primer pronóstico de deshielo, el cual se incorporará en la programación de la operación del SEN.

2. Interconexiones Eléctricas.

El Sr. Huber presentó el cronograma actualizado de la puesta en servicio de las obras de interconexión SIC-SING entregada por los Coordinados y dio cuenta del avance de los estudios internos del proyecto. El Consejo consultó al Sr. Huber sobre los posibles impactos en la operación económica al realizar la programación con plazos de entrada de operación de los proyectos distintos a los reales, ante lo cual comentó que efectivamente podría haber un impacto en los costos dependiendo de las condiciones de operación e hidrología. Se definió llevar el tema del seguimiento y auditoría de las fechas propuestas por los coordinados al comité de planificación y acceso abierto.

Se presentó el avance en la implementación de las medidas de mitigación contra el fenómeno de resonancia subsíncrona y las pruebas en terreno de los equipos a instalar por parte de los Coordinados. Se indicó que se ha contactado a la empresa especializada Transgrid Solutions para contar con un apoyo técnico durante la fase de pruebas para la implementación de las medidas de mitigación del fenómeno.

3. Seguridad de la Información e Infraestructura Crítica.

En relación a la seguridad de la información, el Sr. Carvalho, Gerente de Tecnología e Innovación, informó sobre el avance del plan de Seguridad de la Información 2018 y de las principales iniciativas en curso. El Sr. Carvalho presentó un protocolo preliminar para regular las actuaciones y los responsables ante un evento o amenaza contra la seguridad de la información del Coordinador. Los consejeros entregaron sus comentarios y observaciones y solicitaron al DE presentar una versión actualizada del protocolo a la brevedad posible.

En relación a los proyectos de infraestructura crítica, el Sr. Carvalho presentó un plan preliminar sobre las iniciativas estratégicas y presupuesto esperado para el año 2019 en esta materia destacando tres focos: infraestructura y sistemas IT, infraestructura y sistemas OT (SCADA) y seguridad de la información.

9 3
[Handwritten signatures and initials]

4. Auditorías Técnicas.

En materia de auditorías técnicas correctivas, el Sr. Huber presentó los avances de la auditoría de protecciones de la S/E Colbún. Se presentó el plan de trabajo para las auditorías técnicas preventivas a los sistemas de protecciones de las subestaciones 220kV Temuco, Valdivia y Puerto Montt.

En relación al plan de trabajo y estado de revisión de informes de parámetros operacionales de unidades generadoras, el Sr. Huber indicó que se avanza de acuerdo a lo programado.

5. Nueva Metodología para Pronóstico de Caudales.

El Sr. Huber presentó detalles de la nueva metodología para el pronóstico de caudales a implementar en los modelos PLP y Plexos. Se presentó un cronograma para la presentación a los Coordinados y envió a la CNE para su aprobación. El Consejo solicitó una reunión donde el consultor pueda presentar la metodología y nuevos criterios de aplicación en más detalle, así como un análisis interno sobre el impacto de la nueva metodología en los costos de operación del sistema.

Comité de Mercados Eléctricos

El consejero Sr. Alonso señala que el día miércoles 1 de agosto, con presencia de todo el Consejo, a excepción del Presidente Germán Henríquez quien se excusó de asistir, se realizó la reunión mensual del Comité de Mercados Eléctricos correspondiente al mes de julio. También asiste el Director Ejecutivo y Gerentes invitados. En dicha reunión se trataron las siguientes materias:

1. Estatus de proceso de licitación estudio de Servicios Complementarios (SSCC).

El Sr. Juan Pablo Avalos, Jefe del Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación, de la Gerencia de Tecnología e Innovación, informa respecto al proceso licitatorio del estudio de SSCC, y su estado de avance, indicando que todas las ofertas superaron el mínimo técnico. La licitación fue adjudicada por el menor precio al DICTUC y señala que el estudio tiene una duración de 4 meses.

2. Desempeño del Sistema Eléctrico y Materias que se prevén relevantes en los siguientes 12 meses.

El Gerente de Mercados Sr. Rodrigo Barbagelata informa sobre la situación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN): Estadísticas de nuevos clientes libres en distribución, evolución de ventas de energía, costo marginal promedio mensual en principales nudos, costo marginal de la energía en los últimos 13 meses, costo medio de operación, costo marginal y disponibilidad de gas en los próximos 12 meses.

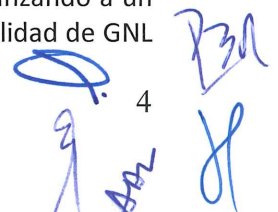
3. Estudio de proyección de unidades de GNL.

El Sr. Barbagelata señala que en esta materia, el programa informado se mantiene, indicando que durante el mes de julio las actividades correspondían a definición de casos y análisis de resultados, y se espera publicar el informe preliminar durante el mes de agosto para recibir observaciones, los que serán previamente presentados en el Comité de Mercados.

4. Aplicación NT GNL.

El Sr. Barbagelata informa sobre estatus de los informes de los contratos de GNL alcanzando a un total de 81 contratos recibidos durante el año, y de las 47 modificaciones de disponibilidad de GNL

4



efectuadas entre el 15 de junio y el 15 de julio, analizando en particular las declaraciones de GNL realizadas por Tamakaya.

5. Discrepancias.

El Sr. Barbagelata se refiere a la discrepancia N°8 y a aquellas que se visualiza que pueden ser discrepancias en el corto plazo.

DISCREPANCIA N°8/2018: Carta de Hidroeléctrica La Higuera HLH-2018-0921 del 4-05-18 objetando transferencias de marzo de 2018 y solicita reliquidar nov-17 a feb-18, para separar pagos de SSCC por desacople. Informa que la solicitud realizada por la empresa fue rechazada por el Panel de Expertos.

6. Transferencias de potencia.

El Sr. Barbagelata informa que se ha emitido la versión preliminar de balance de potencias correspondiente a 2016-2017 y se espera dar por cerrada una versión definitiva en agosto.

En cuanto a las transferencias de potencia 2017, señala que el 15 de junio fue publicado el cálculo de potencia de suficiencia y se espera entregar un resultado final a mediados de agosto.

7. Reglamento y materias regulatorias.

En esta materia el Sr. Barbagelata da cuenta de las distintas mesas de trabajo que se están llevando a cabo por parte de la CNE. En particular, referidas a la NT de costos marginales y modificación del GNL.

8. Plan de Normalización del Departamento de Transferencias

A continuación, el Sr. Barbagelata informa respecto a la materia y se refiere al detalle de actividades que se encuentran realizadas dentro de la unidad, dando cuenta del estado de avance de cada una, y deteniéndose en aquellas que presentan un riesgo alto o medio de no ser cumplidas de acuerdo a lo programado, y sus efectos correspondientes.

9. Reliquidación Decreto 14

Señala que se ha preparado información con un cuadro de pago único con el resumen de las 4 reliquidaciones del 2011 (Sep-Oct-Nov-Dic).

También se ha preparado una minuta denominada: ASIGNACIÓN DE INGRESOS TARIFARIOS DE SUBTRANSMISIÓN SEGÚN DS14, que explica la metodología simplificada propuesta en esta oportunidad.

Para finalizar, indica en qué consisten los principales movimientos monetarios que se derivan de estas reliquidaciones y a que empresas les correspondería efectuar y recibir pagos.

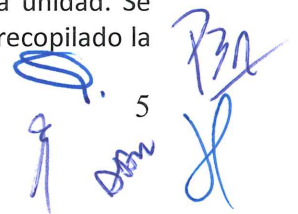
Informa que la minuta y los cálculos serán enviados a los Coordinados para sus observaciones.

Cuenta de la Unidad de Monitoreo de la Competencia.

El jefe de la UMC, Sr. Paulo Oyanedel, procede a realizar su presentación, refiriéndose a las actividades realizadas durante el mes. Dentro de ellas destaca la aprobación del Procedimiento Interno de la UMC por el Consejo Directivo y su publicación posterior.

Adicionalmente presenta los indicadores que serán utilizados para los análisis de la unidad. Se presenta un cuadro con observaciones respecto del estado de la información que ha recopilado la

5



UMC. Se da una discusión y análisis de la misma y en definitiva, se solicita para el próximo Comité un mayor nivel de detalle y verificación apoyada por la Dirección Ejecutiva respecto del estado de la información y sus observaciones.

Finalmente, se presenta el detalle de las actividades de análisis realizadas por la Unidad dentro del primer mes de vigencia.

Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría (GRyA)

La Consejera Sra. Bravo informa que la presente cuenta corresponde a las reuniones especiales realizadas los días 7 y 12 de julio, y a la reunión mensual el día 2 de agosto de 2018 del Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría, a la cual asistieron todos los consejeros, a excepción de esta última en la que presentaron sus excusas el Presidente Germán Henríquez y el Consejero Andrés Alonso. También asistieron el Director Ejecutivo y Gerentes invitados y en la cual se trataron las siguientes materias:

1. Control de Gestión.

1.1 Cuenta del Plan de Control de Gestión.

La jefa de la UAC señora Fabiola Becar informa que está trabajando en la revisión de los criterios para medir los KPI de la organización. En esta materia informa la necesidad de realizar ciertas mejoras para una correcta implementación y debida comprensión del estado de cumplimiento de los mismos.

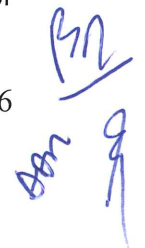
El Consejo Espinoza manifiesta su disconformidad con la calidad del Informe de KPIs enviado por el Director Ejecutivo para revisión del Consejo, el cual contiene errores, mediciones inexactas o sin el adecuado respaldo. Señala también que este Informe debe ser una herramienta para visualizar qué metas o compromisos deben tener mayor atención, pero para eso debe existir tanto una medición adecuada como un despliegue que entregue información oportuna y veraz. Solicita que éste documento sea enviado al Consejo nuevamente una vez que cuente con la aprobación y conformidad del Director Ejecutivo.

Asimismo, se le solicita a la señora Becar que revise el Reporte Trimestral (Informe conceptual, 1° y 2° trimestre y sus anexos), que debe ser enviado a la CNE por el Consejo, en particular aquello referido al informe de KPIs el cual debiese ser consistente con el reporte mensual de KPIs corporativos, referidos en el párrafo anterior.

A continuación, la jefa de la UAC se refiere a materias de tipo administrativas respecto a mejoras para el proceso de compras las cuales se revisarán una vez puesto en marcha el sistema de administración de contratos que actualmente se encuentra en fase de implementación.

2. Cumplimiento Normativo

La señora Becar informa sobre el estado de las consultas y denuncias recibidas por el canal respectivo, señalando que solo se encuentra pendiente la resolución de una denuncia realizada, la cual está en proceso de análisis y recopilación de nueva información requerida para su mejor comprensión.


6


Se le solicita a la señora Becar que prepare para el próximo comité del mes de agosto un plan de implementación del canal de denuncias en su versión externa.

3. Auditoría Interna.

La señora Becar informa sobre el estado de las revisiones a las auditorías técnicas y el informe de recomendaciones realizado, sobre las revisiones especiales y el avance del plan de auditoría 2018. A este respecto, indica que se han entregado para revisión del Consejo y del Director Ejecutivo los documentos pertinentes.

4. Presupuesto 2018.

4.1 Ejecución Presupuesto 2018

La señorita Daniela González Gerenta (I) de Administración y Presupuesto indica que la ejecución real acumulada a junio respecto de lo presupuestado a la misma fecha llega al 74% considerando las remuneraciones del presupuesto inicial, y a un 78% considerando el presupuesto corregido para efectos del KPI. A continuación, da cuenta de las ejecuciones por gerencia, indicando que éstas repiten el desempeño mostrado en el mes anterior. Finalmente, respecto a la ejecución presupuestaria del forecast 2 se espera llegar a un 91% de cumplimiento a fin de año.

En materia de Cargo por Servicio Público. (CPS)

La señorita González señala que existe un comportamiento similar a los meses anteriores. Sin perjuicio de ello quiere manifestar que el cobro del CSP presentará un desfase respecto del último mes pues el correspondiente al mes de diciembre se pagará en el mes de enero o febrero, lo anterior en base a una proyección del comportamiento de pago que se ha producido a la fecha.

4.2 Informe Trimestral a la CNE

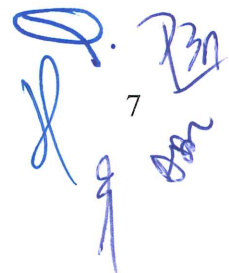
El consejero Espinoza manifiesta su disconformidad respecto al envío de parte del Director Ejecutivo del documento mediante el cual se informa a la CNE la ejecución presupuestaria trimestral del Coordinador, ya que dicho documento fue enviado en un estado muy preliminar, y sin un control de calidad adecuado para ser revisado por el Consejo. En ese sentido, y para evitar futuros problemas, el Consejero Espinoza solicita se instruya al Director Ejecutivo que todos los informes que éste envíe al Consejo, en particular aquellos que deben ser enviados a las autoridades con firma del Presidente del Consejo, sean remitidos indicando explícitamente que cuentan con su aprobación y conformidad. En caso que los documentos no estén en las condiciones señaladas, el Director Ejecutivo deberá solicitar las extensiones de plazo que sean pertinentes.

5. Presupuesto 2019: Cuenta del plan de trabajo.

En esta materia se ha llevado a cabo la realización del plan de cuentas y se ha entregado oportunamente dicho plan a la CNE.

Asimismo, se informa que se encuentra en desarrollo el plan de elaboración del presupuesto para el 2019 de acuerdo a la carta Gantt establecida y la organización está trabajando en ello.

6. Indicadores de gestión 2018



7

En esta materia se han entregado los KPI corporativos y gerenciales, los cuales se revisan en detalle en particular aquellos que presentan niveles bajos de cumplimiento y se solicita al Director Ejecutivo que presente un plan de acción para remediar los atrasos o incumplimientos de los mismos.

7. Sistema de administración de Contratos.

Se informa respecto a la implementación del sistema de administración de contratos el cual será la base del registro de proveedores que se pretende implementar en la organización. La marcha blanca para el sistema se ha aplazado para el mes de septiembre.

Independiente del nivel de avance del sistema de administración de contratos, en materia de Registro de Proveedores, la Gerencia de Administración y Presupuesto presentó un cronograma para la implementación de un sistema de Registro de Proveedores que indica que el mismo estaría en operación durante el año 2019. En este marco, el consejero Espinoza hizo ver al Director Ejecutivo que existe una petición, de la cual quedó registro en acta de la sesión ordinaria de Consejo Directivo correspondiente al mes de julio de 2018, para que dicho sistema esté implementado durante el presente año, a más tardar en diciembre, de modo de poder eliminar casi por completo el mecanismo de asignación directa además de facilitar bastante las tareas de contratación cuando corresponda. El Director Ejecutivo se comprometió a revisar el cronograma del Registro de Proveedores y adelantar lo antes posible su implementación.

8. Solicitudes de trato directo por excepción.

Se informa que para el año 2018 estas alcanzan a un 9% del total de los contratos, equivalentes a un 1,32% de la ejecución presupuestaria acumulada a junio.

Comité de Gobierno Corporativo

El consejero Sr. Espinoza, informa que la presente cuenta corresponde a las reuniones especiales realizadas los días 19, 23 y 30 de julio, y a la reunión mensual el día 02 de agosto, con la asistencia de todos los consejeros, cuyo resumen de temas se presenta a continuación:

1. Estructura Organizacional.

Durante las reuniones del Comité sostenidas en este período, el Consejo analizó la oportunidad de revisar la actual estructura del Coordinador considerando la salida del Gerente de Administración y Presupuesto, con el objetivo de potenciar ciertas funciones y mejorar el desempeño de algunos equipos. Para tal efecto se solicitó al Director Ejecutivo la presentación de una propuesta al Consejo, que considere entre otras materias las recomendaciones de optimización y mejoras abordadas en el Estudio de Estructura Institucional y Dotación encargado a la Universidad de Chile durante el año 2017.

El Director Ejecutivo realizó su presentación, la que incluía el ajuste en algunos departamentos, el sinceramiento de algunas nuevas funciones o cargos incorporados en el último tiempo y especialmente cambiar la dependencia de algunas áreas para disminuir su span of control e injerencia directa sobre muchos temas. Los consejeros analizaron y discutieron la propuesta no

8
BA
San

Llegando a un conceso unánime sobre las modificaciones a la estructura propuesta por el Director Ejecutivo.

De esta forma, considerando que los cambios en la organización deben ser realizados en lo posible con acuerdo unánime de las distintas partes a efectos que sean implementados correctamente y se obtengan los resultados que se pretende, el Consejo consideró que no es conveniente realizar cambios parciales a la estructura por el momento y que se requiere una mirada más global y profunda que permita diseñar y disponer de una nueva estructura optimizada y adecuada a las necesidades de la organización para los próximos años.

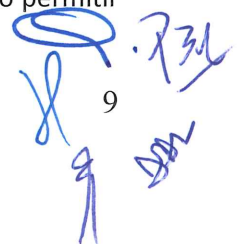
Por lo tanto, se define informar al Director Ejecutivo mantener la actual estructura, lo que implica resolver a la brevedad la situación de la Gerencia de Administración y Presupuesto contratando un Gerente idóneo y con experiencia para que asuma la conducción de dicha área. Asimismo, se le informará que de ser necesario podrá realizar un estudio bajo su conducción con una empresa especializada, de reconocido prestigio, y dentro de un plazo acotado, para proponer la estructura y dotación óptima del Coordinador para los próximos años. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo podrá disponer de una contraparte especializada propia a efectos de resguardar los lineamientos generales establecidos en esta materia y las responsabilidades propias del Consejo.

2. Dotación Óptima.

Junto con revisar los temas de estructura organizacional del Coordinador, en las reuniones de Comité se revisó la propuesta de aumento de dotación del Coordinador realizada por el Director Ejecutivo, en el marco de la presentación del Presupuesto 2019. Luego de analizar la información tenida a la vista que respalda la petición, el Consejo de forma unánime considera que la dotación del Coordinador se debe mantener en las actuales 298 personas. Dado dicho lineamiento, se solicita al Director Ejecutivo impulsar las diferentes iniciativas y acciones dentro de la organización que tiendan a hacer más eficiente y potenciar el quehacer de la organización.

Entre otras medidas, el Director Ejecutivo deberá analizar en detalle las funciones y carga de trabajo de cada gerencia, a objeto de definir la necesidad de una redistribución de profesionales que estén en condiciones de asumir tareas en gerencias con alta carga de trabajo. Asimismo, deberá analizar en profundidad qué tareas o funciones pueden ser tercerizadas de manera eficiente, a efectos de disminuir la carga de trabajo en ciertas gerencias. Dicha tercerización debe ser realizada mediante una propuesta específica que deberá ser presentada al Consejo para su aprobación, que resguarde en todo momento la consecución de los objetivos de eficiencia y transparencia requeridos por el Consejo, y deberá ser presentado a este último en tiempo y forma. Dicha propuesta podrá considerar contratos marcos a partir de procesos de licitación o la contratación de personas naturales en un número acotado siguiendo la normativa interna de contrataciones del Coordinador a ese efecto, asegurando en todo momento el debido nivel profesional y experiencia que el Coordinador necesita, a la vez de identificar los productos requeridos y tiempos definidos de vinculación con el Coordinador. Por último, el Director Ejecutivo deberá acelerar el plan de implementación de mejoras y automatización de los procesos críticos del Coordinador a efectos de reducir la carga de trabajo en el personal mejorando su calidad de vida y al mismo tiempo permitir entregar un mejor servicio a los Coordinados.

9



3. Estado de Avance Negociación Sindicato SIC.

Durante las reuniones sostenidas, el Consejo se mantuvo en todo momento informado del proceso de Negociación Colectiva con el Sindicato SIC; a través de las presentaciones realizadas por la Gerenta de Gestión de Personas quien dirigió la comisión negociadora designada por el Director Ejecutivo.

En estas reuniones se dio cuenta de las actividades de la respectiva etapa del proceso y los pasos siguientes. La situación informada en la última reunión fue el desacuerdo de la asamblea del Sindicato respecto de la propuesta del Coordinador, que implicaría la concurrencia a un Arbitraje en la Dirección de Trabajo, conforme establece la Ley en esta instancia.

Los Consejeros manifestaron su apoyo al equipo negociador, y lo instaron a continuar trabajando en las distintas etapas que quedan como se ha hecho hasta ahora, que permitan converger en una solución que dé garantías y confianza tanto a los trabajadores del Sindicato como a toda la organización.

4. Feedback del Consejo al Director Ejecutivo.

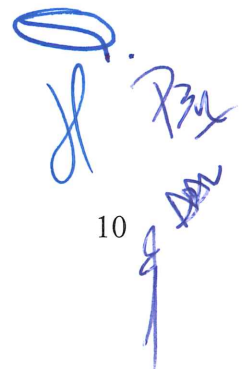
Los Consejeros se reunieron este mes con el objetivo de discutir la evaluación de desempeño semi-anual con el fin de entregar una retroalimentación al Director Ejecutivo e indicar lo que se espera de él en materia de administración y gestión con miras a lo que se realizará en el segundo semestre del año.

En primer lugar, el Consejo destaca dentro de la labor realizada por el Director Ejecutivo sus aspectos positivos como su actitud de no confrontación con los equipos, su buen manejo en situaciones de crisis, y sus buenas relaciones con la autoridad. Aunque fueran parte de su gestión en el 2017, los consejeros también destacan la puesta en marcha de la organización y el exitoso proceso de interconexión entre los sistemas SING-SIC.

En segundo lugar, el Consejo considera que es necesario realizar mejoras importantes en la gestión y administración de la organización, ámbito donde los Consejeros tienen un diagnóstico compartido respecto de ciertas deficiencias que quisieran manifestar al Director Ejecutivo respecto de su desempeño a través del Presidente del Consejo. Sin perjuicio de ello, las evaluaciones individuales de cada Consejero serán entregadas en reuniones que sostenga el Director Ejecutivo con cada uno de ellos.

Finalmente, el Consejo propone que el Director Ejecutivo realice un trabajo con apoyo externo para fortalecer y potenciar las habilidades necesarias para implementar las mejoras requeridas en materias de gestión y administración de la organización, lo que incluiría aspectos de liderazgo, orientación a resultados, cultura y clima, así como una mirada externa que apunte a mejorar el servicio prestado a los coordinados.

5. Código Gobierno Corporativo



La Abogada del Consejo informó que a partir del primer borrador enviado a los Consejeros el 31 de mayo del presente, se recibieron observaciones y alcances de parte de éstos, lo que se traduce en un segundo borrador a ser analizado.

Se sometieron para discusión del Consejo aquellas materias más relevantes en las cuales existirían diferencias de opinión, y que se refieren principalmente a las instancias de reuniones del Consejo distintas a las sesiones ordinarias, extraordinarias y de Comité, y al procedimiento de designación de los ejecutivos de primera línea.

En relación al primer tema, luego de revisar las diferentes posiciones de cada Consejero, se alcanza un consenso, que en lo esencial implica incluir en el nuevo Código de Gobierno Corporativo, reuniones de coordinación semanales del Consejo Directivo de carácter obligatorio, a excepción de las semanas en que haya sesión ordinaria, y en donde no se podrán tomar acuerdos. Estas reuniones serán citadas por el Presidente del Consejo, con una tabla acotada y bien definida en materias de largo plazo o temas fuera de la contingencia, que son tratadas en los comités.

Finalmente, el Comité solicitó a la Abogada del Consejo elaborar una nueva versión del Código de Gobierno Corporativo con las adecuaciones propuestas a efectos que ésta sea aprobada en la sesión ordinaria de agosto.

Comité de Planificación y Acceso Abierto

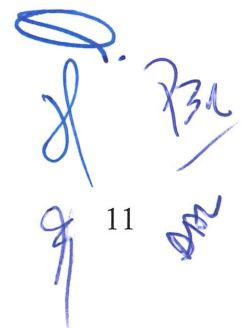
El Presidente del Consejo y del Comité informa que la reunión mensual correspondiente al mes de julio se realizó el día 25 de julio con la asistencia de todos los consejeros, a excepción del consejero Peralta quién se excusó de asistir. En esta reunión se trataron principalmente las siguientes materias:

1. Planificación de la Transmisión.

El señor Juan Carlos Araneda, gerente de Planificación de la Transmisión, se refiere inicialmente al proceso correspondiente a 2017, respecto a la discrepancia N°7, cuyo dictamen se esperaba para el 17 de julio. Sin embargo, se ha visto aplazado por cuanto el Panel de Expertos ha solicitado 25 días adicionales, lo que retrasará la dictación del decreto hasta el mes de septiembre aproximadamente. Agrega que el Panel ha profundizado las consultas tanto a la CNE como al Coordinador en materia de costos de inversión de la línea HVDC.

Respecto al plan de expansión correspondiente al 2018, el Sr. Araneda señala que avanza de acuerdo a lo programado y se presenta el resumen de obras recomendadas para el Plan de Expansión 2018. Asimismo presenta los avances en los estudios de proyección de demanda para el Plan de Expansión de Transmisión 2019.

2. Descarbonización.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a signature with 'R3L' next to it, and another signature at the bottom right.

En cuanto al Estudio de Operación de mediano y largo plazo sin centrales que está realizando el Coordinador, el Sr. Araneda señala que se continúa con los estudios, y que de acuerdo al calendario previsto, actualmente se encuentra finalizando la etapa 2 referida a gestión y evaluación de uso de embalses. Respecto a la etapa 3, se avanza en los estudios eléctricos.

3. Acceso Abierto.

En esta materia, el Sr. Araneda se refiere a las solicitudes de acuerdo a la REx 154/2017, informando que para el mes de julio se han efectuado 4 y a la fecha para el año 2018 se han presentado 47 solicitudes para uso de capacidad técnica (SUCT). A continuación, da cuenta del estado de las solicitudes de aprobación de solución de conexión (SASC) señalando el estado de cada una de ellas e informando que existen 12 a la espera de su revisión. En cuanto al estado de instalaciones dedicadas, las SUCT presentan mayores retrasos señalando que una de sus causas es la necesidad de obtener información técnica, lo que requiere reiteradas peticiones a los coordinados ya que no envían completa la información solicitada.

4.- Integridad del sistema.

Informa que se avanza en las auditorías técnicas preventivas de malla a tierra en un grupo de subestaciones, y de estudios TRV de interruptores, adjudicándose dichas auditorías a empresas consultoras.

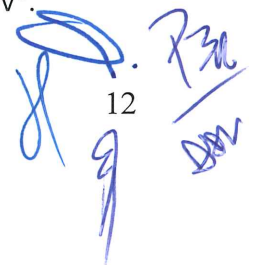
5. Procesos de Licitación.

En materia de procesos licitatorios, informa el Gerente de Ingeniería y Proyectos, señor Gabriel Carvajal, dando cuenta del estado de cada uno de ellos y su estado de avance. Señala que respecto a las obras del Decreto 422 B, se han abierto las ofertas económicas para ser adjudicadas el día 26 de julio. En lo que se refiere a las obras del Decreto 418, indica que hasta el 2 de agosto se recibirán las propuestas por las 31 Obras nuevas zonales, señalando que en este proceso se agregó una semana adicional de entrega debido a las precisiones realizadas en las bases. Respecto a las Obras de ampliación zonales, presenta un documento resumen del proceso licitatorio, señalando que fueron adjudicadas 42 de 67 obras, informando en detalle las adjudicaciones por cada una de ellas y respecto de cada empresa adjudicada. Continúa explicando la propuesta de mejora para la relicitación de las obras que no fueron adjudicadas, proceso que se espera llevar a cabo durante el 2018. Se le señala que lo importante es asignar las obras, por lo que los tiempos para llevar a cabo el nuevo proceso deben ser adecuados.

6. Proyectos en ejecución.

Informa sobre cada uno de los proyectos, incluyendo el porcentaje de avance programado, de avance real y de hitos cumplidos. Se observa que en su mayoría avanzan de acuerdo con el programa.

Informa que se ha autorizado la entrada en operación de los proyectos correspondientes a Nueva Línea Cardones-Maitencillo 2x500 kV y "Nueva Línea Maitencillo-Pan de Azúcar 2x500 kV".



12

No obstante, existen atrasos en las líneas: Nueva Línea 2x220 KV Lo Aguirre-A. Melipilla", "Nueva Línea 1x220 KV A. Melipilla-Rapel" y Línea 2x500 kV Pichirropulli-Nueva Puerto Montt, energizada en 220 kV".

En el caso de "Seccionadora Nueva Charrúa", el proyecto presenta un avance de 98,3 % vs un 91.7 % programado, con un adelanto del 6,6%. Sin perjuicio de lo anterior, para el hito relevante N° 5 "Entrada en Operación" del Seccionamiento en 500 kV de las líneas entre las subestaciones Charrúa y Ancoa, comprendido en el proyecto "Sub Estación Seccionadora Nueva Charrúa, seccionamiento 2 x 500 kV Charrúa-Ancoa, circuito 1 y 2 y nueva Línea 2 x 220 kv Nueva Charrúa-Charrúa", informa que el Coordinador envió carta a la SEC por incumplimiento.

7. Proyectos de gestión de conexión.

En esta materia, el Sr. Carvajal actualiza la información que se ha ido entregando en comités anteriores respecto de la gestión de inicio de conexión de proyectos. Existe una gran parte de ellos completamente al día y se explica los casos donde existe algún tipo de atraso.

Se señala que incorporar la causal de admisibilidad ha permitido tener una mejor visualización del estado de éstos y por consiguiente de su gestión. Se refuerza este hecho mediante la implementación de la plataforma de información técnica.

5. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVO CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO.

El presidente señala que durante el mes de junio y julio se ha llevado a cabo una revisión del Código de Gobierno Corporativo, el cual ha sido debidamente estudiado por cada uno de los consejeros, trabajado con la abogada del Consejo y discutido dentro del comité de Gobierno Corporativo.

El presidente propone aprobar las modificaciones al Código y generar una nueva versión con los cambios propuestos.

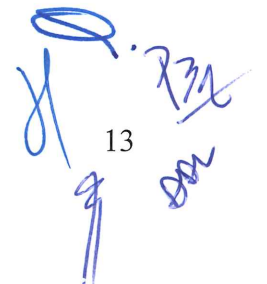
El Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo.

Conjuntamente con su aprobación se instruye a la abogada del Consejo compartir la versión definitiva del documento con la Dirección Ejecutiva.

Los consejeros consideran adelantar la revisión de los puntos 8 y 9 de la tabla previo al ingreso del Director Ejecutivo.

8. PRESENTACIÓN UMC.

Siendo las 10:20 hrs ingresa a la sesión el señor Paulo Oyanedel, jefe de la UMC, a realizar su presentación.



13

El señor Oyanedel informa al Consejo Directivo que se ha presentado el primer caso de análisis dentro de la Unidad, caso 001-2018 respecto del cual procede a exponer la situación respectiva, su contexto y los antecedentes con los que cuenta, agregando que se ha solicitado confidencialidad en su tratamiento.

Continúa realizando una propuesta para proseguir adelante, y solicita al Consejo que analice y evalúe la misma, dando cumplimiento a lo establecido en el párrafo 30 del procedimiento de la UMC.

El Consejo luego de escuchar la presentación, realiza diversas consultas al jefe de la UMC respecto de la propuesta a efectos de asegurar que esta última sea consistente con la ley y con el procedimiento interno respectivo.

El Consejo luego de un intercambio de opiniones respecto a la mejor decisión para continuar con el caso antes señalado, acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia (UMC) respecto al caso 001-2018 y se le instruye que proceda acorde al Título IV, párrafo 28 del Procedimiento de la UMC.

El jefe de la UMC se retira luego de realizada su presentación.

9. FECHA DE SESIÓN ORDINARIA PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

El presidente del Consejo informa a los consejeros que el día 12 de septiembre corresponde realizar la sesión ordinaria de Consejo Directivo, no obstante, se encontrará fuera de Chile, por lo que propone realizarla el día 7 de septiembre.

Los consejeros manifiestan su conformidad y acuerdan por unanimidad, fijar como fecha de celebración de la sesión ordinaria del mes de septiembre de 2018, el día 7 de septiembre a las 11: 00 horas.

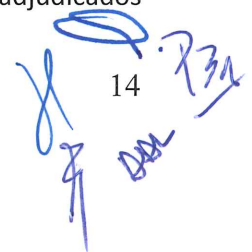
Siendo las 11: 15 se incorpora a la presente sesión el señor Director Ejecutivo, Daniel Salazar, y se continúa con los puntos pendientes de la tabla.

6. APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN “LABORATORIO DE SIMULACIÓN EN TIEMPO REAL”.

El señor Presidente da la palabra al Director Ejecutivo, quien acompañado del Gerente de Tecnología señor Rafael Carvallo, procede a realizar su presentación.

El Director Ejecutivo señala que, como es de conocimiento de este Consejo, en materia de tecnología e innovación, se ha llevado a cabo un proceso licitatorio para la contratación del “Laboratorio de Simulación en tiempo real”, cuya adjudicación final, si bien por el nivel de los montos adjudicados

14



no requiere de la aprobación de este Consejo Directivo debido a que no supera las 9.000 UF, en caso de aceptar los servicios y equipamientos adicionales que se proponen, ésta si superaría las 10.000 UF por lo cual considera conveniente obtener la aprobación del Consejo.

El señor Carvallo procede con la exposición de los antecedentes, indicando que la licitación se desarrolló de acuerdo a la carta Gantt prefijada.

El Director Ejecutivo agrega que la licitación se inició a principios del mes de junio, y a la cual fueron invitadas 4 empresas, dos de ellas presentaron propuestas, sin perjuicio que tres de ellas participaron en el proceso de consultas.

Ambos oferentes cumplieron las ofertas administrativas y técnicas, estas últimas superando el umbral del 85% mínimo establecido en las bases. Luego se prosiguió con la evaluación económica como criterio diferenciador.

El Consejo procede a revisar la propuesta del Director Ejecutivo y la evaluación de la licitación.

El consejero Espinoza quiere saber si las empresas que se presentaron a la licitación tienen presencia y soporte local o sólo vía remota.

El señor Carvallo señala que el soporte es online 24x7 sin perjuicio de lo cual existe por parte de ambos proponentes presencia y soporte local.

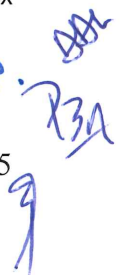
Agrega que una de las empresas se presentó en consorcio con una oficina local, y la otra empresa si bien no se presentó como consorcio, trabaja en Chile con una empresa local que tiene presencia en todo Latinoamérica.

El Director Ejecutivo señala que el costo de la licitación no supera las 10.000 UF sin perjuicio de lo cual en las bases se solicitó que se considerara el valor de soporte y mantenimiento para 5 años, los cuales son costos permanentes y otros servicios adicionales. Por ello, la oferta se ha evaluado considerando los costos futuros.

El Director Ejecutivo explica los ítems que contemplan las propuestas y se refiere a los adicionales, explica las similitudes y las diferencias de cada uno y realiza su propuesta de adjudicación.

El señor Carvallo aclara que ambas propuestas han sido homologadas a efectos de su evaluación.

El consejero Alonso consulta quienes fueron los miembros del comité evaluador de la licitación. El señor Carvallo señala que se constituyó un comité de Evaluación compuesto por 2 profesionales de la Gerencia de Tecnología, 3 de la Gerencia de Operación y uno de la Gerencia de Planificación de la Transmisión. (Señores Rafael Carvallo – Gerente de Tecnología e Innovación; Sebastián Campos – Jefe Departamento de Excelencia Operacional; Jorge Vargas – Jefe Departamento de Aplicaciones para la Operación; Ricardo Verdugo – Ingeniero del Departamento de Aplicaciones para la Operación; Alberto Trigueros – Ingeniero del Departamento de Aplicaciones para la Operación y Alex Santander – Ingeniero del Departamento de Planificación de la Transmisión).


15


El Director Ejecutivo señala que su propuesta es adjudicar a la empresa canadiense RTDS Technologies Inc. y además contratar los servicios adicionales ofrecidos en la misma, los cuales si bien podrían no contratarse este año, el próximo año revisten el carácter de esencial para una adecuada implantación y puesta en marcha del laboratorio.

El consejero Peralta comparte que es necesario incluir los servicios opcionales propuestos dentro del contrato para asegurar una adecuado desarrollo e implementación del laboratorio.

El consejero Espinoza pregunta si acaso los adicionales presentados corresponden a los recursos mínimos para su funcionamiento.

El señor Carvallo señala que efectivamente son los mínimos para su funcionamiento, y que en el futuro podrán solicitarse otros adicionales para crecer a efectos de realizar mayores modelaciones y proyectos pilotos.

La consejera Bravo pregunta sobre las condiciones de instalación, en cuanto a la necesidad de tener una ubicación específica o si se requieren condiciones ambientales especiales.

El señor Carvallo señala que el equipamiento no requiere de condiciones ambientales especiales necesarias, sin perjuicio de lo cual hay una sala acondicionada para ser instalado en las oficinas de Teatinos.

En cuanto a los costos, el señor Carvallo señala que el presupuesto total para el laboratorio es similar al que se presenta para adjudicación, pues para el año 2018 se consideró un monto para asesoría inicial en investigación del estado del arte y determinación de requerimientos del Coordinador, asesoría que no se realizó debido a que dicho trabajo se abordó con recursos internos, de manera tal que el resultado de la licitación se enmarca dentro de lo presupuestado.

El consejero Espinoza solicita al Director Ejecutivo que verifique que las condiciones de cumplimiento del contrato sean exigentes, de manera que se establezca un control adecuado y sanciones claras frente a posibles incumplimientos.

El consejero Peralta señala que una parte es la adquisición del equipamiento y software y otra es la implementación del laboratorio, y le consulta al Director Ejecutivo que informe que área y profesionales serán responsables de la implementación de los equipos y puesta en marcha del laboratorio.

El Director Ejecutivo señala que el proceso de licitación ha estado a cargo de la Gerencia de Tecnología e Innovación, en particular bajo el equipo de excelencia operacional, no obstante, la implementación y administración del laboratorio recaerá en la Gerencia de Operación y se está definiendo quien sería el responsable de llevar adelante dicha función.

Habiendo el Consejo revisado en la presente sesión la evaluación del proceso de licitación efectuadas y, conforme a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo del proceso de licitación denominado "Provisión e Implementación de Equipos para el Laboratorio de Simulación en Tiempo

Real del Coordinador Eléctrico Nacional”, se acuerda, por unanimidad, aprobar la adjudicación de la licitación a la empresa RTDS Technologies Inc.

7. APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA “MISIÓN DE PROSPECCIÓN TECNOLÓGICA”, ALEMANIA 2018.

El Director Ejecutivo presenta una solicitud de contratación directa con el objetivo de contar con un premio al ganador del concurso abierto de innovación lanzado por el Coordinador denominado “Desafío Infinito”. La contratación directa solicitada se realizaría con CAMCHAL, (cámara chileno-alemana).

Agrega que se evaluaron distintas alternativas al premio de este concurso, desde pasantías en universidades extranjeras por un breve periodo, hasta llegar a la misión tecnológica en Alemania, lo que permite otorgar al premio del concurso una categoría del más alto nivel.

Esta misión se llevará a cabo a través de CAMCHAL, (Cámara chileno-alemana), por cuanto ellos ya han organizado este tipo de actividades en años anteriores y es una actividad que da visibilidad dentro de la industria.

Su costo es de 951 UF IVA incluido, el cual considera hasta 3 integrantes por la idea ganadora, premio que deberá ser implementado durante el 2018. Esto cubre pasajes, estadías, actividades en el programa, y traductor profesional entre otras cosas.

El Consejo procede a revisar la propuesta presentada, y acuerdan por unanimidad, conforme a los antecedentes presentados por el Director Ejecutivo, y en el marco del concurso de innovación abierta “Desafío Infinito”, aprobar la contratación directa de los servicios de la Cámara Chileno Alemana para la realización de una gira tecnológica a Alemania, como premio del concurso.

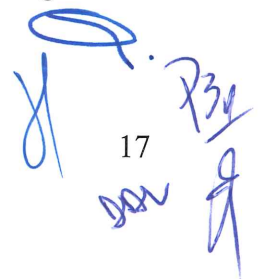
10. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.

Reporte Mensual al Consejo Directivo

El Director Ejecutivo señala que, en relación con las actividades del mes de julio de 2018, se ha enviado al Consejo Directivo el Reporte Mensual correspondiente, por lo que procede a dar cuenta de sus aspectos más relevantes.

El Director Ejecutivo presenta indicadores de generación mensual, da cuenta de la producción y venta de energía para el mes de junio de 2018, datos de evolución de energía y costo marginal de los últimos 12 meses, y evolución de ventas de energía. Señala que se mantiene el fenómeno de crecimiento de ventas libres las que llegan a un 15% y las reguladas con un crecimiento negativo en el 6%.

17



El presidente pregunta al Director Ejecutivo si cuenta con la información de los clientes que siendo regulados se pasan a libres, y si acaso mantienen el distribuidor original o si se cambian a uno distinto y de no manejarla, solicita que se prepare dicha información.

El Director Ejecutivo señala que actualmente esa información no es conocida completamente, pero que debe ser debidamente informada cuando aparece un nuevo suministrador.

La consejera Bravo solicita que el Director Ejecutivo precise la información respecto a la tasa de crecimiento del 15% de los clientes libres, si son clientes libres propiamente tal o regulados liberalizados.

El Director Ejecutivo señala que la información corresponde a la evolución de la ventana móvil de los últimos 12 meses para las “ventas libres”, comparada respecto a ventana móvil de los 12 meses anteriores. Señala que esta comparación incluye no solamente la migración de clientes regulados a libres, sino también otros factores como por ejemplo los aumentos de consumo o expansiones de los clientes.

Respecto al costo marginal, hace referencia al oficio de la SEC que ha llegado al Coordinador, en relación al manejo del gas inflexible, indicando que se confirma la aplicación -de la norma técnica- realizada por el Coordinador, al mismo tiempo que la SEC se pronuncia respecto a la verificación que se debe realizar respecto a las gestiones que deben hacer las empresas para evitar condiciones de operación con gas inflexible y agrega que el análisis del oficio será presentado en el Comité de Mercados correspondiente al mes de agosto.

El consejero Alonso señala que si bien se ha solicitado un análisis respecto a dicho oficio para el Comité de Mercados, considera necesario incluir la opinión legal respectiva.

Actividades Relevantes SEN

A continuación, el Director Ejecutivo se refiere a los aspectos más relevantes de la labor del Coordinador en cada una de sus Gerencias.

En materia de Operación se refiere al Consumo Específico Neto, señalando que las pruebas están programadas para unidades en operación y otras para unidades que se encuentran en proceso de puesta en servicio. Informa sobre los avances a las pruebas de potencia máxima programadas y los informes aprobados de mínimos técnicos.

En relación a Mercados, se refiere a la Potencia de suficiencia indicando que el 13 de julio se publicó el cálculo preliminar de potencia de suficiencia venciendo el plazo para sus observaciones el día 3 de agosto. En cuanto a pagos de transmisión, indica que el día 27 de julio se publicaron los cuadros de transmisión zonal y dedicada correspondiente al mes de junio.

Respecto a los peajes de inyección, indica que ha recibido requerimientos de Enel quienes señalan que los pagos deben mantenerse separados por sistemas SIC y SING, no obstante se les ha indicado

que hay texto expreso en la ley para esta materia y que se encuentra vigente de la manera en que el Coordinador lo aplica.

En relación a las materias referidas a Planificación de la transmisión destaca el dictamen del Panel de Expertos respecto a la discrepancia número 7.

Dentro del contexto de materias de Planificación e Ingeniería, se desarrolló el día 13 de agosto una de las reuniones con los gremios y representantes del ministerio (reuniones enmarcadas dentro del plan de relacionamiento externo), dentro de la cual se trataron temas de acceso abierto, tales como la declaración en construcción, conexiones, transferencia y programación.

En la misma reunión se conversó con los gremios sobre el sistema de pronóstico de caudales que el Coordinador se encuentra evaluando y materias de seguridad de la información.

En lo que se refiere a Administración y Presupuesto señala que respecto a la ejecución real acumulada en consideración a la proyección a esta misma fecha, alcanza un 72%.

Otras Materias Relevantes.

El Director Ejecutivo se refiere a temas especiales ocurridos durante el mes de julio que quiere destacar al Consejo.

Señala que durante el mes de julio se ha repetido lo sucedido durante el año pasado respecto de la baja disponibilidad hídrica, fallas en unidades importantes (Cochrane y Kellar) entre el 31 de julio y el 4 de agosto, y poca disponibilidad de gas en el sistema, lo que ha llevado a que los costos marginales fuesen más altos durante dicho período.

A continuación, señala que en materia de cargo por servicio público (CSP) se han seguido enviando las comunicaciones a la SEC informando los incumplimientos, agregando que la semana anterior se llevó a cabo una reunión para tratar ésta y otras materias.

En lo que se refiere a cargo por servicio público, la reunión tenía por objeto informar el pronunciamiento del SII referido a que el Coordinador no es sujeto de IVA por CSP, de consiguiente tiene efectos en toda la cadena involucrada, a lo que la SEC señaló que era un tema que debía ser resuelto directamente con SII.

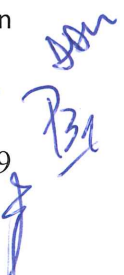
La consejera Bravo solicita al Director Ejecutivo que tenga una propuesta para presentar a las Distribuidoras para resolver esta materia.

En cuanto a la reunión con la SEC en materia de ciberseguridad, se señala que se informaron las acciones adoptadas, en particular, las instancias de coordinación con el Ministerio del Interior y Asociaciones Gremiales, las cuales tienen por objeto promover la concientización en materias de seguridad de la información.

Respecto a la adjudicación de estudios de SSCC, señala que habiéndose efectuado la adjudicación del servicio, se dará inicio a la asesoría dentro de esta semana.



19



En materia de Agenda Pública, destaca aquellas reuniones más relevantes solicitadas, entre las que destacan la reunión sostenida con ACERA la cual tuvo por objeto tratar el fenómeno de resonancia subsíncrona y la reunión con el síndico de quiebras de un contratista de Eletrans. Finalmente se refiere a una audiencia solicitada por el consejo minero, la cual se llevará a cabo con posterioridad a la presente sesión de Consejo Directivo.

En relación a las licitaciones de transmisión, el Director Ejecutivo se refiere a las adjudicaciones en obras nuevas durante julio, en particular a aquellas del D422 sub grupo B, dando cuenta de los valores referenciales y aquellos adjudicados.

Respecto al D418, obras nuevas zonales, el Director Ejecutivo indica que de las 31 obras licitadas, se recibieron 32 ofertas correspondiente a 11 Sociedades o Consorcios participantes, agregando que la fecha de adjudicación se espera para fines de octubre.

El Director Ejecutivo señala que el proceso está en pleno desarrollo a través de la plataforma. Agrega que en general no ha habido inconvenientes, salvo que un participante omitió un paso en la presentación de una de las ofertas, la cual no habría llegado a ser subida a la plataforma, lo cual quedó consignado en las actas de apertura.

En esta materia, el Presidente solicita que se informe cuantas ofertas se recibieron por cada obra.

En lo que se refiera al D 418, obras de ampliación zonal, el Director Ejecutivo señala que se han realizado reuniones con las distintas áreas a efectos de revisar las bases y efectuar mejoras a las mismas para el proceso de relicitación. Agrega que se encuentra terminado el cronograma de la relicitación, el cual inicialmente contemplaba plazos acotados a efectos de realizar la adjudicación dentro del año 2018. No obstante, el Consejo manifestó en el comité de Planificación que el objetivo de las licitaciones, si bien tienen un sentido de urgencia, es el de adjudicar las obras, por lo que solicitó al Director Ejecutivo llevar a cabo un calendario que otorgue plazos al menos similares a la licitación anterior.

En esta materia los consejeros solicitan al Director Ejecutivo que levante información de las causas por las cuales hubo un número de obras no licitadas, la posibilidad de hacer un road show local para acercarse a las regiones. con el objetivo de generar mayor interés por la relicitación.

El Director Ejecutivo señala que se utilizará el cronograma de licitación acorde a lo solicitado, el cual termina con la adjudicación en el mes de marzo de 2019. Agrega en esta materia, que ha conversado con la Secretaria Ejecutiva (I) Carolina Zelaya quien ha insistido en el sentido de urgencia en esta materia, pero por otra parte que el proceso debe ser realizado adecuadamente.

En relación al fenómeno de resonancia subsíncrona (RSS), el Director Ejecutivo señala que con fecha 5 de abril el Coordinador publicó el estudio respectivo, y que, a la fecha, la última fase de interconexión presenta riesgos de RSS en plantas generadoras del sistema. Además, indica que el estudio incorpora un conjunto de recomendaciones a corto y largo plazo tales como la Instalación de protecciones torsionales en unidades generadoras específicas y la implementación de sistemas de monitoreo. Adicionalmente, se trabaja en términos y condiciones para la contratación de

20
B3A

asesoría con Transgrid Solutions Inc como apoyo para programa de monitoreo de oscilaciones subsíncronas en unidades generadoras específicas del sistema.

En cuanto a la negociación colectiva, el Director Ejecutivo señala que el día viernes 10 de julio fue firmado el nuevo contrato colectivo con el sindicato, y se formalizó el desistimiento de solicitud de arbitraje en la Dirección del Trabajo.

Finalmente, el Director Ejecutivo se refiere al sitio web del Coordinador, señalando que este avanza de acuerdo al cronograma y que las principales apuestas en la modificación del sitio van orientadas a reestructurar la información y mejorar el buscador, de manera de hacerla más amigable. Agrega que durante el mes de septiembre se llevará a cabo una validación de la página para luego proceder a las cargas de datos, de manera de poner en marcha blanca la misma a mediados de noviembre y entrar en producción en diciembre.

El consejero Espinoza solicita al Director Ejecutivo que se involucre personalmente en este proyecto, de manera que garantice la calidad del mismo.

Respecto al proyecto de Interoperabilidad de sistemas, el Director Ejecutivo señala que es un proyecto para despliegue y ejecución del próximo año y que es necesario definir los estándares o criterios para presentar la información que se dispone hoy. Agrega que hoy ya existen sistemas, pero es necesario determinar su interrelación.

11. VARIOS.

No se discutieron temas varios.

Siendo las 14:40 horas, el señor Presidente da por concluida la sesión.



ACUERDO

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA-Nº 8/2018

ACUERDO Nº OR. -Nº8/2018-01

En Sesión Ordinaria Nº8/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 14 de agosto de 2018, se acuerda, por unanimidad, aprobar las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo.

ACUERDO Nº OR. -Nº8/2018-02

En Sesión Ordinaria Nº8/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 14 de agosto de 2018, y conforme a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo respecto del proceso de licitación denominado “Provisión e Implementación de Equipos para el Laboratorio de Simulación en Tiempo Real del Coordinador Eléctrico Nacional”, se acuerda, por unanimidad, aprobar la adjudicación de la licitación a la empresa RTDS Technologies Inc.

ACUERDO Nº OR. -Nº8/2018-03

En Sesión Ordinaria Nº8/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 14 de agosto de 2018, se acuerda, por unanimidad, conforme a los antecedentes presentados por el Director Ejecutivo, y en el marco del concurso de innovación abierta “Desafío Infinito”, aprobar la contratación directa de los servicios de la Cámara Chileno Alemana para la realización de una gira tecnológica a Alemania, como premio del concurso.

ACUERDO Nº OR. -Nº8/2018-04

En Sesión Ordinaria Nº8/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 14 de agosto de 2018, se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia (UMC) respecto al caso 001-2018 y se le instruye que proceda acorde al Título IV, párrafo 28 del Procedimiento de la UMC.

ACUERDO Nº OR. -Nº8/2018-05

En Sesión Ordinaria Nº8/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 14 de agosto de 2018, se acuerda, por unanimidad, fijar como fecha de celebración de la sesión ordinaria del mes de septiembre de 2018, el día 7 de septiembre a las 11: 00 horas.



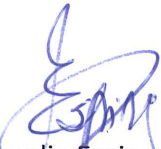
Sr. Germán Henríquez Véliz
Presidente



Sr. Andrés Alonso Rivas
Vicepresidente



Sra. Pilar Bravo Rivera
Consejera



Sr. Claudio Espinoza Moraga
Consejero



Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Consejero